



**Ayuntamiento
de Archena**

Departamento de Recursos Humanos

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

12-3-2024

El Funcionario.

Plaza Gázquez

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FORMADOR PARA LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN "ARCHENA JOVEN Y VERDE II" (PMEF- GJ. EXPTE. 2023-03-91EFG-0005) Y "ARCHENA: NUEVO IMPULSO VERDE" (PMEF-MY. EXPTE. 2023-03-95EFM-0015) PROMOVIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA.

Según Resolución de Alcaldía número 223/2024 de 12 de marzo de 2024 que parcial y textualmente dice:

"PRIMERO. - Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo antes mencionado, según detalle: *ver Anexo I.*

SEGUNDO. - Atendiendo a la *base décima* de las bases de selección, y finalizado el plazo de presentación de instancias, se da un plazo de **3 días hábiles para subsanar** cualquier error de exclusión u omisión. En el caso de que no hubiera subsanaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO. - Publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial del Ayuntamiento de Archena www.archena.es."

En Archena a 12 de marzo de 2024

Departamento de Recursos Humanos



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



ANEXO I

SELECCIÓN DE FORMADOR/A PARA PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...181Q	ORTEGA YÁÑEZ	CRISTINA ISABEL
...899X	PARDO CUADRADO	GABRIEL EDUARDO
...348C	PEDREÑO BELCHI	JOSÉ
...142V	PALOP FERNÁNDEZ	INOCENTE FRANCISCO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS				
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN	¿SUBSANABLE?*
...239X	GÓMEZ CANO	MARÍA PATRICIA	NO PRESENTAR LA TASA EN TIEMPO Y FORMA	NO
...069J	VITA MATEOS	LUIS JOSÉ	NO PRESENTAR LA TASA EN TIEMPO Y FORMA	NO

* Atendiendo a la base DÉCIMA de las bases que rigen este proceso: *“la falta de justificación del abono, en tiempo y forma, de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión del/la aspirante”*.